

SALE TODOS LOS DIAS.

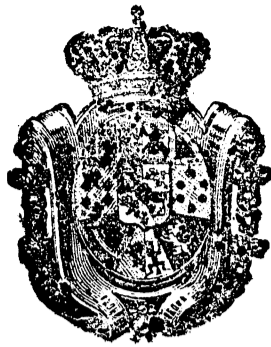
Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Cataluña, en comunicacion de 4 del actual, participa á este ministerio que en el dia anterior una de las columnas que operan en la provincia de Tarragona habia desalojado á la faccion que ocupaba el pueblo de Alcober, cuyos detalles esperaba; que en el mismo dia habia sido pasado por las armas en Igualada el faccioso Pedro Quintana, cogido con las armas en la mano en los bosques de Frexar de Orpinel, y que en los demas distritos militares de su mando no ocurría novedad.

Capitanía general de Extremadura.—Excmo. Sr.: El Ilmo. y Excmo. Sr. gobernador civil del distrito de Evora, con fecha 2 del actual, me dirige la comunicacion que sigue:

Ilmo. y Excmo. Sr.: Elevo al conocimiento de V. E. que ha regresado en el dia de hoy el destacamento que fue á Monsavaz; igualmente lo ha verificado el general conde de Vinbaes, debiendo quedar cumplidas las órdenes de V. E., concernientes al relevo de las cinco compañías del 10º batallon de cazadores que quedaron auxiliando la guarnicion de esta ciudad: esta fuerza y su digno comandante, así como toda la brigada del digno mando de V. E., han merecido en esta ciudad y en todo el territorio del distrito de mi mando el que su memoria sea grata para todos sus habitantes por su austera disciplina, independencia y urbanidad; y puedo asegurar á V. E. que todos los portugueses dignos de este nombre no se olvidan de los beneficios que deben á V. E. y á las tropas que le obedecen.

Lo que tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. para los fines que estime. Dios guarde á V. E. muchos años. Badajoz 5 de Agosto de 1847.—Excmo. Sr.—Fernando de Norzagaray.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El Ilmo. Sr. gobernador militar de la plaza de Evora, con fecha 2 del actual, me dice lo siguiente:

Ilmo. y Excmo. Sr.: Con motivo de la marcha que debe verificar hoy el batallon de cazadores núm. 10º que compone parte de la division del mando de V. E., yo faltaria á mi deber si dejase de elevar á conocimiento de V. E. la ejemplar conducta que han observado en este acantonamiento todas las plazas que lo componen: exactas imitadoras de las virtudes de V. E. y de sus dignos oficiales, no han ofrecido por esta razon un solo motivo de disgusto ni de queja, antes si por el contrario han llamado sobre sí las simpatias de los hombres de todas las clases políticas, sabiendo por su comportamiento, tanto civil como militar, atraerse el respeto y estimacion de todos los habitantes de esta ciudad, que con los oficiales y soldados de esta guarnicion sienten como deben su ausencia, restándole enmedio de su pesar hacerles eternos votos por su felicidad particular y de la generosa y magnánima nacion á que tienen la fortuna y la gloria de pertenecer.

Cuya satisfactoria comunicacion tengo la honra de trascribir á V. E., habiendo hecho conocer la parte correspondiente á los gefes de caballería é infantería de la brigada para su satisfaccion y la de todos sus subordinados.

Dios guarde á V. E. muchos años. Badajoz 5 de Agosto de 1847.—Excmo. Sr.—Fernando de Norzagaray.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Segun partes recibidos de las demas capitanías generales, continúa disfrutándose la mayor tranquilidad en las provincias del territorio que les está confiado.

mente la expedicion dirigida contra Canton por las tropas inglesas al mando de sir John Davis. Con respecto al verdadero objeto de la expedicion, que era franquear la entrada en el puerto á los extrangeros, y que estos no fuesen molestados en su comercio ni en su seguridad personal, parecenos que la situacion será la misma que anteriormente, salvas algunas ventajas comerciales.

PRUSIA.

Berlin 20 de Julio.

El Gobierno ha consultado á cada una de las universidades prusianas sobre si habria algun inconveniente en confiar cargos universitarios á los israelitas.

La universidad de Berlin ha respondido afirmativamente. Mr. Cobden acaba de llegar á esta capital, donde solo permanecerá ocho dias. Sus amigos se proponen ofrecerle un banquete.

La direccion general de Correos, de acuerdo con el Rey, ha dictado una resolucion, en la cual se anuncia que las sumas de dinero que remitan á sus familias los obreros prusianos empleados en los caminos de hierro de Prusia ó de otros paises, serán trasportadas gratuitamente en las sillas-correos del Gobierno.

BRASIL.

Río Janeiro 3 de Junio.

El Ministerio brasileño se compone en la actualidad de las personas siguientes: Hacienda, Aloez Branco; Justicia, Nicolas Perura de Campos Verguero; Negocios extrangeros, Saturnino de Souza y Oliveira; Interior, Aloez Branco (Ministro de Hacienda) interinamente. El comité encargado de informar sobre la eleccion protestada de tres Senadores de Fernambuco ha presentado un dictámen, en que declara nula la eleccion por haber mediado soborno. Este dictámen ha sorprendido al Senado, y el Gobierno quiere aguardar algunos dias mas para dar cuenta de él. Se espera que estallen graves desórdenes en Fernambuco si se hacen nuevas elecciones.

El ministro de Francia y el de Inglaterra, que llegaron á Buenos-Aires, el primero el 9 de Mayo y el segundo el 10, han

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

CHINA.

Singapore 19 de Abril.

El vapor *Sir Charles Forbes*, que llegó de Hong-Kong el sábado por la tarde, trajo la noticia de haberse terminado feliz-

FOLLETTIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

Santiago dió un salto enorme, y desapareció del aposento dando gritos de alegría.

—En cuanto á la comision para la ciudad, dijo Gorenflot á Chicot, puedes dar tus órdenes á ese otro monge: acercáos, hermano Panurgo.

—Panurgo! murmuró Chicot, en quien este nombre despertó recuerdos que no estaban exentos de dolor. ¡Panurgo!...

—¡Ah!... dijo Gorenflot, he elegido á este hermano, que se llama como el otro, para que haga exactamente lo mismo que aquel hacia.

—Luego nuestro antiguo amigo está fuera de servicio.... —Ha muerto.... ha muerto....

CAPITULO XI.

La penitente.

Panurgo, á quien el prior acababa de anunciar, se presentó al punto.

El hermano Panurgo se asemejaba á un zorro en sus ojos, en su nariz puntiaguda y en sus quijadas salientes.

Miróle Chicot un instante, y durante el apreció en su justo valor al mensajero del convento.

Panurgo permaneció humildemente cerca de la puerta.

—Acercáos, Sr. correo, le dijo Chicot: ¿conoceis el Louvre?

—Sí, señor, respondió Panurgo.

—¿Y conoceis en el Louvre á un tal Enrique de Valois?

—¿Al Rey?

—No estoy muy seguro de si es ó no es el Rey, dijo Chicot; pero en fin, así le llaman por costumbre.

—¿Me enviáis á él?
—Precisamente; pero ¿le conoces ó no?
—Muchísimo, Sr. Briquet.
—Pues bien, dirás que quieres hablarle.
—¿Y me dejarán subir?
—Hasta el aposento del ayuda de cámara sí, porque ese hábito es un pasaporte. S. M. es un varon muy religioso, como sabéis.

—¿Y qué he de decir al ayuda de cámara de S. M?
—Que te envía la sombra.
—¿Qué sombra?
—La curiosidad, hermano mio, es un defecto de almas bajas.

—Perdonad.
—Le dirás pues que te envía la sombra.
—Bien.

—Y que vas á buscar la carta.
—¿Qué carta?
—Otra vez?
—¡Ah! No me acordaba.

—Reverendo padre, observó Chicot dirigiéndose hácia Gorenflot, os aseguro que me gustaba mas el otro Panurgo.

—¿Es eso todo lo que hay que hacer? preguntó el mensajero.

—Añadirás que la sombra sigue poco á poco el camino de Charenton.

—Quiere decir que á él debo ir á encontraros.
—Perfectamente.

Panurgo se dirigió hácia la puerta y levantó la mampara para retirarse; pero le pareció á Chicot que al ejecutar este movimiento habia denunciado á un espía.

Por lo demas la mampara se cerró tan rápidamente que no tuvo tiempo el amigo del Rey para fijarse si era una realidad ó una vision lo que acababa de figurarse.

La sutil penetracion de Chicot le manifestó claramente que el que escuchaba era precisamente el hermano Borrromeo.

—¡Ah! ¿Me estás oyendo? pensó interiormente: tanto mejor, porque en tal caso habrá tambien para tí.

—Con que al fin, dijo Gorenflot, el Rey te ha honrado con una comision, querido amigo.

—Sí; con una comision confidencial.

—Se me figura que debe tener relacion con la política.

—A mí tambien.

—¿Pues qué! ¿Ignoras la mision que llevas?
—Sé que llevo una carta; hé aqui todo.
—¿Algun secreto de Estado?
—Creo que sí.
—¿Y no sospechas cuál sea?
—¿Estamos bastante solos para que te diga lo que pienso?
—Puedes hablar lo que quieras: ademas, yo soy una tumba para guardar un secreto.

—Pues bien, el Rey se ha decidido á socorrer al duque de Anjou.

—¿Es cierto?
—Como que Mr. de Joyeuse ha debido marchar ya de Paris con ese objeto.

—¿Y tú, amigo mio?
—Yo voy hácia la frontera de España.

—¿Y cómo piensas viajar?
—¡Toma! Como otras veces; á pie, á caballo, en carreta, segun se me proporcione.

—Santiago te servirá de mucho en el camino, y has hecho muy bien en elegirle. Es un muchacho que entiende bien el negocio.

—El resultado es que me agrada mucho.

—Y eso hubiera bastado para que yo te lo cediese, amigo mio; pero por otra parte creo que te guardará perfectamente las espaldas en caso de ataque.

—Por todo te doy las gracias, y ya solo me resta decirte adios.

—¡Adios!... ¡Adios!...
—Pero ¿qué demonios haces?
—Voy á echarte la bendicion.

—¡Bah! Entre amigos es ceremonia inútil.

—Dices bien; esto se queda para las personas extrañas.

Y los dos amigos se abrazaron con cariño.

—¡Santiago! gritó el prior ¡Santiago!

Panurgo asomó entre la puerta y la mampara su rostro de guarda.

—¿Cómo! ¿Todavía estás aqui? exclamó Chicot.

—¡Ah! Perdonad.

—Parte al momento, porque el Sr. Briquet tiene mucha prisa, dijo Gorenflot. ¿En dónde está Santiago?

El hermano Borrromeo se presentó á su vez con el semblante tranquilo y la sonrisa en los labios.

—¿Y el hermano Santiago? repitió el prior.

—El hermano Santiago ha partido; contestó el tesorero.

Melilla 22 de Julio.

El 14 entre nueve y diez vió el vigía que los moros estaban trabajando para poner un cañon y hacer fuego á la plaza: á poco entraron dos confidentes y manifestaron que Abd el Kader, que ya sabiamos estaba próximo, habia regalado unos sacos de pólvora á los guardias del campo para que hicieran fuego á la plaza, y que para lo mismo habia mandado un oficial y 12 hombres de sus tropas.

El gobernador de la plaza dió orden al comandante de artillería de que se les hiciera fuego á discrecion, y con especialidad de proyectiles huecos, cuya órden se empezó á cumplimentar al momento, arrojándose 11 bombas de á nueve arrobas y algunas balas rasas de á 24 al punto donde trabajaban. A las cinco ya tenian colocado el cañon, hicieron dos disparos, que no causaron daño: cesó el fuego de ellos y lo mismo el nuestro hasta las nueve de la noche que se les mandó otra bomba á Cabreriza, único pueblo que tienen en este territorio inmediato y á la vista de la plaza. A la mañana siguiente hicieron dos disparos, á los que contestó la plaza con bastante acierto: por la tarde pusieron bandera de parlamento y se les concedió.

Entraron luego dos del campo, acompañando á un capitán y un escribano del ejército de Abd el-Kader; pasaron á la casa del gobernador, y luego los acompañó un ayudante de plaza á comprar café y azúcar, que llevaron al campo. Por la mañana volvieron los mismos, hicieron mayor compra que el día anterior, y por la tarde se presentaron acompañados de un coronel y otro que tambien decian ser oficial. Salieron aquella misma tarde al campo, y volviendo por la mañana, trajo el coronel la noticia de la aproximacion de Abd-el-Kader.

Efectivamente, se presentó el famoso guerrero, quien inmediatamente cedió á los moros de las inmediaciones, haciendoles al mismo tiempo retirar el cañon.

El 17 al medio día se divisó la escolta que traia el Sultan que ellos llaman, que desfilaba del modo siguiente: cuerpo de caballería, precedido de su estandarte, abria la marcha; seguia otro estandarte á la cabeza de la infantería; marchaba en dos filas, y cerraba la marcha la caballería. Toda esta fuerza, que era de 1000 caballos y 500 infantes, se acampó en las inmediaciones de la plaza, sin órden ninguno, viviendo unos á los fosos y puntos mas próximos de los fuertes donde habia guardias, y los de caballería empezaron á bañar sus caballos á medio tiro de fusil. A pesar de estar el gobernador y demas gefes y oficiales del tercer batallon de Africa dispuestos, y en lo exterior de la fortificacion, para recibir al Sultan, no vino aquella tarde por haber llegado bastante cansado: desde aquella hora la entrada en la plaza era libre para todos los que venian á ella, demostrando mucho agrado por la generosa acogida que les dispensaban los españoles. A la mañana siguiente, sobre las nueve, fue cuando el guerrero Abd-el Kader, acompañado de 8 caballos, vió casi á las puertas y conversó con el Sr. gobernador á presencia de los oficiales y una numerosa concurrencia de toda clase de personas que deseaban verle: la conferencia fue corta y de cosas indiferentes por medio del intérprete frances que acompañaba á dicho personaje. Los moros de este campo trataron de impedir que viniese á la plaza; pero tomó algunas medidas y se contuvieron, pues á su vista fue la entrevista que tuvo con el gobernador.

Abd-el-Kader es de alta estatura, color blanco, ojos tristes, pero de mirada penetrante, su barba negra y poblada, su traje era sumamente sencillo é igual á casi todos los de los moros de su ejército: consistia en un jaique blanco, un manto del mismo color y sin vuelo, con capucha y trenca de seda por delante de la pechera, de modo que son idénticos á los que usaban los frailes de Santo Domingo, turbante blanco y el jaique cubriendo por una punta la cabeza, zapato negro y escotado, sin media de ninguna clase y descubierta la pierna hasta la rodilla; los de su escolta llevaban todos escopetas, y el solo dos famosas pistolas guarnecidas de plata y puestas en unas grandes fundas de terciopelo encarnado con bordados de oro. Lo demas de su ejército, muchos llevan fusiles y carabinas francesas, y otros escopetas de mas de tres varas de largo; la infantería viste en general de calzones ó zaraguíelles y jaique suelto, pareciéndose en un todo á la faccion valenciana, con la manta y fusil: su color era somamente moreno, conociéndose por ello que es gente que vive errante y que está aclimatada á toda fatiga, llevando en esta parte una gran ventaja al soldado frances.

El coronel que vino primero á esta plaza continúa en casa del gobernador con otros cuatro; son varias las versiones que se dan á su estancia, y así no me aventuro á decir las para no errar: cuando se aclare mas este raro caso y haya proporcion de buque (para esta plaza que nos visitan de tarde en tarde) con el fin de comunicar el resultado, pues hoy, de resultas de la variacion de viento, va á salir un faucho y no quiero se retrase esta.

Nuestros soldados comieron y fumaron con los de Abd-el-Kader en la linea y estacada, diciéndoles estos que con el cristiano español no querian guerra y si ser amigos. (Esp.)

Barcelona 4 de Agosto.

El 31 de Julio pasaron por Moimil unos 150 francesos al mando de Griset y otros cabecillas. En la noche del citado día 31 al 1º del actual estuvieron en Santa Oliva unos 12 á 15, capitaneados por un tal Mirats, del mismo pueblo, y en la noche del 1 al 2 se presentó la faccion en La Bisbal, donde se hallaba un destacamento de 19 ó 20 individuos pertenecientes al cuerpo de seguridad pública y unos 10 soldados de infantería al mando de un oficial de aquel cuerpo. Botjes, que mandaba los rebeldes, hizo pegar fuego á dos casas contiguas á la fortificada en que se hallaba el referido destacamento, é intimó la rendicion al mismo con promesa de salvar la vida á los que lo componian si la verificaban, y de no que serian pábulo de las llamas; pero este se defendió por espacio de cuatro ó cinco horas con un fuego bien sostenido, de cuyas resultas se dice salió herido levemente el cabecilla Pau Mañé y algun otro de la faccion, la cual tuvo que desistir y retirarse entre seis y siete de la mañana con el escaramiento que se lleva indicado. Mas como el destacamento acabó las municiones y estaba expuesto á un nuevo ataque, á eso del medio día se retiró al Vendrell. Por la tarde volvió la faccion á La Bisbal, derribó la casa fuerte y despues pasó á Albiñana. (Fom.)

Sevilla 5 de Agosto.

Nuestros corresponsales de Útrera y Marchena nos dicen, el primero que el trigo corre en aquella villa de 36 á 60 rs., la cebada de 29 á 31, las habas á 32, y que los garbanzos no tienen precio bajo aun; añadiéndonos que la coecha en general puede calificarse de regular, siendo el precio del aceite de 36 reales.

El segundo no nos fija los precios; pero sí nos dice que es tan como en el mercado de esta capital, y que la cosecha, generalmente hablando, ha sido tambien regular, exceptuando los cortijos que han producido mucho mas que lo que se esperaba. (D. de S.)

MADRID 9 DE AGOSTO.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 8 de Agosto de 1847.

	Rs. vn.	Mrs.
Han ingresado en este día, depositados por 778 individuos, de los cuales los 34 han sido nuevos imponentes.	45,069	
Se han devuelto, á solicitud de 40 interesados.	56,055	25
El director de semana, Diego del Rio.		

sido bien acogidos por Rosas, quien desde luego los admitió á una conferencia particular. El 16 de Mayo, el comodoro inglés sir Thomas Hebert, que habia acompañado á Buenos-Aires al enviado de su nacion, se dirigió á Montevideo á bordo del vapor Firebrand para proponer un armisticio entre las tropas de Oribe y la guarnicion de Montevideo mientras se adelantaban las negociaciones: el armisticio ha sido aceptado, y se cree que en su consecuencia se resolverá levantar el bloqueo. (Globe.)

GRECIA.

Atenas 18 de Julio.

El diario Amaltea anuncia que Mr. Mussurus volverá á Atenas sin ser invitado antes por el Gobierno griego, y que á su llegada no hará la visita de costumbre á Mr. Colletti: por último, que no se hará mención alguna de lo ocurrido en el palacio Real el 15 de Enero. Pasado cierto tiempo será llamado Mr. Mussurus por su Gobierno, entregará al Rey Othon sus cartas de despedida, y pedirá sus pasaportes. (Gac. de Augsb.)

ITALIA.

Roma 22 de Julio.

Ya por fin se ha restablecido la calma: únicamente la guerra de pluma es la que continúa. Las paredes se cubren de carteles, cuya mayor parte contienen vindicaciones de las personas acusadas de haber tomado parte en la conspiracion. Al principio estas vindicaciones eran en extremo políticas y llenas de lisonjas al pueblo romano y á Pio IX; mas poco á poco han tomado otro tono, y ya no se limitan á dirigir reconvencciones al pueblo romano por haber dado fe á tales calumnias ó contribuido á esparcirlas, sino que se reta para que se presenten pruebas legales de tales acusaciones que aseguran no existir. (Gac. de Augsb.)

FRANCIA.

Paris 2 de Agosto.

Escriben de Viena (Austria) en 27 de Julio: Continúan los armamentos contra la Italia. Ha salido de esta y de Gratz un material considerable de artillería de campaña con municiones de guerra. (Gac. de Augsb.)

Se lee en el Diario de Roma del 21 de Julio: El movimiento operado por las tropas austriacas para reforzar la guarnicion de Ferrara ha dado ocasion al rumor esparcido en las provincias, y aun en esta capital, de que se preparaban á penetrar en el territorio pontificio.

Tenemos la satisfaccion de que tales rumores carecen de fundamento, porque de declaraciones diplomáticas que nos merecen la mayor confianza resulta que, cualesquiera que sean las apariencias, ninguna alteracion se hará en el estado de cosas mantenido desde 1815 hasta el día con arreglo al art. 105 del tratado de Viena, en el que se expresa que S. M. I. R. y Apostólica y sus sucesores gozarán del derecho de mantener guarnicion en las fortalezas de Ferrara y de Comacchio.

El mismo Diario dice que Su Santidad se ocupa de nombrar los Diputados de las provincias con arreglo á la circular de 19 de Abril, y que la reunion de los Diputados se verificará en Roma el 5 de Noviembre próximo.

Se ha concluido la redaccion del reglamento de la guardia cívica, tanto para Roma como para las provincias, y en breve verá la luz pública. (Debats.)

—¿Cómo es eso! repuso Chicot.
—¿Pues no habeis manifestado deseos de que fuese un mensajero al Louvre?
—Habia elegido al efecto al hermano Panurgo, observó Gorenflot.
—¿Ah! ¡Qué torpe soy! dijo Borromeo dándose un golpe en la frente: habia creído que era Santiago el encargado de esa comision.
Chicot arrugó el entrecejo; pero el pesar de Borromeo era al parecer tan sincero y natural que le pareció cruel echarle el menor regaño.
—Esperaré, respondió, hasta la vuelta de Santiago.
Borromeo se inclinó frunciendo el gesto.
—A propósito, dijo, se me olvidaba anunciar al reverendo padre prior, y aun para eso he subido, que la dama desconocida acaba de llegar, y que desea la concedais audiencia.
Chicot prestó la mayor atencion á estas palabras.
—¿Está sola? preguntó Gorenflot.
—Con un escudero.
—¿Es jóven?
—En efecto, aun parece jóven, murmuró el tesorero.
—Amigo mio, observó Gorenflot acercándose al falso Roberto Briquet, ya comprendes....
—Sí, sí, comprendo bien y te dejo, replicó Chicot: quiere decir que aguardaré en otro aposento ó en el claustro.
—Gracias, gracias, querido amigo.
—De aqui al Louvre hay mucha distancia, caballero, dijo el hermano Borromeo, y el hermano Santiago puede acaso tardar mucho, y mas si atendemos á que la persona á cuyo lado le enviáis no se determinará tal vez á dar una carta tan importante á un jóven.
—Esa reflexion viene demasiado tarde, hermano Borromeo.
—¿Oh! Como nada sabia.... Si se me hubiese confiado....
—Basta, basta: iré poco á poco hácia Charenton, y el mensajero, sea quien fuere, me encontrará en el camino.
Y diciendo y haciendo se dirigió hácia la escalera.
—No vayais por ahí, caballero, os lo suplico, dijo vivamente Borromeo, porque la dama desconocida sube por ese lado, y desea no encontrar alma viviente.
—Teneis razon, dijo Chicot sonriéndose, bajaré por la escalera.
Y entró por una puerta que comunicaba con un gabinete interior.

—Y yo, repuso Borromeo, voy á tener el honor de introducir á la penitente en la estancia del reverendo padre prior.
—Eso, eso, replicó Gorenflot.
—¿Sabeis el camino, Sr. Briquet? preguntó á este Borromeo.
—Perfectamente, respondió Chicot desapareciendo en el gabinete.
A continuacion de este habia otro aposento, y al fin de él estaba la escalera secreta.
Chicot no habia mentido; conocia el camino, pero quedó desorientado en el aposento.
Y esto consistia en que habia sufrido una variacion completa desde la última visita de Chicot; las paredes estaban cubiertas de armas; las mesas y consolas, de sables, espadas y pistolas; en todos los ángulos se veian montones de mosquetes y de arcabuces.
Chicot se detuvo un instante en el aposento, porque tenia necesidad de reflexionar.
—Me ocultan á Santiago, me ocultan á la dama, me hacen salir por escaleras secretas para que quede expedita la principal: esto quiere decir que desean alejarme de esas dos personas. Ahora bien: en buena estrategia debo hacer precisamente lo contrario de lo que quieren que haga.
En consecuencia, aguardaré á que llegue Santiago, y me colocaré de modo que pueda ver la dama misteriosa.
¡Hola! ¡hola! He aqui una cota de malla flexible, fina y de un temple soberbio.
Y levantó la cota para examinarla.
—Precisamente, prosiguió diciendo, buscaba yo una que fuese tan fina como una seda; esta es demasiado estrecha para el prior, y cualquiera diria que se ha hecho para mí: la tomare por lo tanto prestada á D. Modesto, y se la devolveré cuando concluya mi viaje.
Chicot acomodó al punto la cota debajo de la ropilla, y apenas habia ajustado la última agujeta, cuando apareció Borromeo en el umbral de la puerta.
—¿Oh! ¡Oh! Ya vuelves otra vez.... murmuró Chicot; pero llegas un poco tarde.
Y cruzando sus largos brazos é inclinándose hácia atrás, hizo Chicot como que admiraba los trofeos de la habitacion.
—¿Busca el Sr. Roberto Briquet alguna arma que pueda convenirle? preguntó Borromeo.

—¿Yo, amigo mio! contestó Chicot, ¿Y para qué quiero yo el arma?
—¿Oh! cuando uno sabe servirse de ella con tanto acierto....
—Lo principal es la teoria, querido hermano; la teoria es el todo: un pobre paisano como yo puede conservar alguna firmeza en sus brazos y piernas; pero lo que le falta, lo que le faltará siempre es el corazon de un soldado: el florete no se encuentra del todo mal en mi mano; pero poleis creer que Santiago no haria huir desde aqui á Charenton con la punta de su espada.
—Puede ser, contestó Borromeo medio convencido por el tono natural y sencillo de Chicot, quien en honor de la verdad, debe decirse que se manifestó al punto mas jorobado, mas torcido y mas bizco que nunca.
—Ademas, añadió Chicot, me suele faltar la respiracion, y habeis reparado que apenas puedo atacar á mi contrario, porque mis piernas son execrables, lo cual constituye mi mayor defecto.
—Debo haceros observar sin embargo que ese defecto es mucho mayor para viajar que para batirse.
—¿Ah! ¿Con que sabeis que viaje? replicó Chicot con indiferencia.
—Panurgo me lo ha dicho, contestó Borromeo poniéndose encarnado como la grana.
—Pues no deja de ser graciosa la ocurrencia, porque no me acuerdo de haber dicho tal cosa á Panurgo; pero en fin, eso importa poco y no tengo necesidad de ocultarlo. Sí, hermano mio; voy á emprender un viaje hácia mi pais, en el cual poseo algunos bienes.
—¿Sabeis, Sr. Briquet, que vais á honrar mucho al hermano Santiago?
—¿Haciendo que me acompañe?
—Sí, y haciendo que vea al Rey.
—O á su ayuda de cámara, porque es probable que Santiago no llegue á la estancia del primero.
—¿Con que teneis relaciones en el Louvre?
—¿Oh! Muchísimas; como que soy quien abastecia al Rey y á los jóvenes señores de la corte de medias negras.
—¿Al Rey?
—Ya era parroquiano mio cuando solo se llamaba duque de Anjou. A su vuelta de Polonia se acordó de mí, nombrándome abastecedor de la corte.
—Teneis un magnífico conocimiento, Sr. Briquet.
—¿Cuál? ¿El de S. M.? (Se continuará)

Estado de las producciones minerales obtenidas, y sus valores en dicho año.

Inspecciones.	PRODUCCION EN QUINTALES CASTELLANOS.													EN MARCOS.		IMPORTE DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS.								
	Carbon de piedra.	Lignito.	Crak.	Hierro malleable.	Hierro moldeado.	Alcohol de hoja.	Plomo.	Litargio.	Mine-ra de grafito.	Mineral de cobre beneficiar.	Cobre.	Estañ. Régalo.	Azogue.	Cinr.	Manga-sa.		Azufre.	Sulfa-to de so-sa.	Capar-tosa.	Alumbre.	Acido sul-fúrico.	Plata.	Oro.	
Alava.....	9,575	912	209.9	1,400	8,000	
Albacete.....	878,309	..	55,000	66,000	48,216	4,155	2,640	300	263.50	452.3	
Asturias y Galicia.....	9,700	17	2,096	..	4	
Baleares.....	101.6	
Burgos.....	
Caceres.....	7	
Cádiz.....	
Cataluña.....	2,000	2,667	36,752	58,469	51	4,150	
Cuenca.....	15,600	19,998	
Granada y Almería.....	
Guipúzcoa.....	5,726	113,750	6,300	42.50	
Huesca.....	
Jaen y Córdoba.....	14,100	..	1,200	700	
León.....	3,065.57	..	228	14,482	
Legorito.....	
Madrid.....	1,164	..	254	6,500	
Mancha.....	7,900	3,060	4,500	
Málaga.....	251.25	
Palencia.....	14,841	127,048	251,748.25	4,069.50	..	266.84	
Pamplona.....	22,000	..	452	
Sevilla y Huelva.....	6,957	..	7,000	20,000	45,000	718	2,086	..	456	
Salamanca.....	556.50	
Santander.....	9,929	21,000	..	44	
Sierra Almagro y Murcia.....	
Ternel.....	14,450	4,700	
Valencia.....	85,808	16,924	2,620	2,650	
Vizcaya.....	987	
Zamora.....	497	
Zaragoza.....	460	
Establecimientos nacia-nales.	
Almaden.....	
Litancs.....	
Riofrio.....	
Totales.....	1,022,472.37	6,505.50	44,128	505,750	555,832.25	80,138.15	687,501.88	960	266.84	19,749.25	5,970.59	556.50	22,765.52.9	1,400	4,175	10,991	2,452	5,000	9,214.50	578	141,882	578	145,702.6	44

M.d. id. 51 de Julio de 1847 = Rafael Cavanillas.

(Artículo segundo.)

Las diferentes especies de nopales se plantan separadamente; pues aunque todos exigen un mismo cultivo, y no causa inconveniente alguno su interpolación, algunos tienen diferente anchura y elevación, otros resisten mas ó menos las heladas, y á nuestro parecer tambien requieren alguna diferencia de tiempo para ser sembrados. Úpicamente el San Gabriel, el costeño y el de hoja redonda, por blandearse con el calor, requieren plantarse alternativamente, ó interpuestos con las especies fuertes para que apoven sus brazos y no caigan al suelo. El xicayan debe ser preferido al efecto por la reunion de circunstancias apreciables que en el se encuentran.

Seis años consecutivos puede hacerse cosecha en un nopal sin variar el plan del cultivo y poda; acabado el sexto se corta á flor de tierra, y brotando fuertemente sirve otros cuatro; pero el noveno se pone ó replanta intercalando las filas nuevas con las viejas, para que acabado el decimo, en que se han de arrancar estas, quede aquel en disposicion de producir sin necesidad de prior tiempo.

Si se quiere adoptar el medio de viveros y trasplantes, solo hay que variar la direccion de las pucas en las filas, que en este caso ha de ser frente á frente á medio pabno una de otra, y á dos y medio ó tres las hilas, de manera que una pequeña area incluíra millares de plantas. Para suplir las faltas es indispensable valerse de plantales hechos con anticipacion, á fin de repenirlas con plantas de igual alzada, ó poco menos, de las que tienen las filas en que se incluyen.

No debe esperarse época fija para llevar los huecos de las plantas que se pierden, sino hacerlo inmediatamente ó cuando convenga, sacando la nueva planta con cepillon de tierra, ó por lo menos con todas sus raíces, sin estropearlas.

De la misma manera, cuando se quieren multiplicar algunas de las especies sobresalientes que escasean, se aprovechan todas las hojas supérfluas que se cortan entre el año, plantándolas sin perder tiempo, es decir, después de cicatrizado ó embreado el corte; pero han de estar bien granadas, pues las que carecen de esta circunstancia son inútiles. El nopal padece tres enfermedades, que es menester precaver y curar.

La primera, llamada caries, proviene de alguna herida recibida bajo de tierra por algun descuido de los trabajadores con la herramienta al cabar el suelo, ó por los gusanos que lo roen, y tambien por demasiada humedad en tiempo frío. Luego que se advierte este mal, es preciso descubrir la parte danada, recortar con cuchillo afilado todo lo enfermo, y dejar que el sol y el aire cicatricen la herida, ó embriarla, como se dijo, para hacer las plantaciones.

La segunda enfermedad es el orin, igual al que eria el hierro expuesto á la humedad; proviene sin duda de la sequedad, y se cura con riegos, pero mejor cortando las primeras hojas en que se manifiesta; pues si verdaderamente es una especie de hongo, como suponen algunos cultivadores, puede extenderse á muchos el contagio.

La tercera suele acometer al nopal una especie de piojo de figura redonda y aplanada con su ojito en el centro, parecido al que suele criar el naranjo; este se multiplica extraordinariamente, y cubre la planta endureciéndola é inutilizándola: al principio se contiene fácilmente matado los insectos de cualquier manera; mas si por descuido se ha extendido mucho, es preciso frotar las plantas acometidas con un estropajo ó papel de estraza, y con cuidado para no dejar semilla que procrea de nuevo; tambien endurece y perjudica á las plantas la repetición de cosechas, por lo que es oportuno y ventajoso alternarlas y no cargar mucho los nopales de insectos. Una cosecha buena vale tanto como dos medianas; cuesta la mitad y se conserva al plantio, porque siempre se ha dicho que la codicia rompe el saco, y en el caso presente merece aplicacion este refran. No obstante, el cultivador observará si puede aprovechar las coyunturas favorables que le presenten las circunstancias, tanto en este punto como en los demas que contiene este escrito, pues la experiencia es el mejor maestro.

Especies de nopales.

- 1ª Memelita ó afelpado: sensible algun tanto al frio, pero es el mejor, porque abriga con su vello los insectos de la cochinilla, y es muy jugoso.
- 2ª Lengüado ó San Gabriel: resiste poco al frio; en lo demas es muy bueno.
- 3ª Costeño: variedad del antecedente.
- 4ª De hoja redonda y grande; excelente; pero se blanda mucho con el calor.
- 5ª Xicayan, hoja grande acorazonada: resiste el frio de 6 bajo 0, y es muy tierno.
- 6ª Nopal comun: fruto color de amaranto.
- 7ª Idem amarillo.
- 8ª Idem puncho-o: estas dos especies son las mas inferiores, pero tambien sirven.

El tinte de la cochinilla resulta igual de toda clase de nopales.

Las pencas se ponen cóncavas, rayándolas suavemente con un cuchillo en forma de aspa, y sirven de abrigo á los insectos.

En nuestro próximo número insertaremos la introduccion para la eria de la cochinilla segun la memoria de nuestro apreciable amigo D. J. de Epiquez. (G. del C.)

VARIETADES.

Leemos en el *Diario de los Debates* lo siguiente:

Después de haberlo esperado mucho tiempo, entra el Havre en fin en posesion del servicio de los barcos de vapor trasatlánticos que, en virtud de la ley recientemente votada por las Cámaras, va á poner en relacion nuestro primer puerto del Océano con el de New York. Conveniente será decir algo acerca de las relaciones comerciales que existen entre estas dos ciudades marítimas, separadas en el dia por cuatro ó cinco semanas de distancia, y que el vapor va á colocar á 12 ó 13 dias la una de la otra. Ningun pais como el nuestro necesitaba comercialmente de tal rapidez de comunicaciones; pues nuestros productos son de aquellos que la moda y el gusto, variables y fugitivos móviles, exigen trasportarlos al instante al mercado, y que necesitamos conservar á toda costa en el extranjero en su primacia. Además, por una circunstancia habitualmente desgraciada en materia de transportes marítimos, pero que es necesario mirar como una feliz compensacion, nuestros artículos fabricados pesan generalmen-

te poco, ocupan poco lugar y convienen mejor que otros á la navegacion del vapor, pues el carbon y las máquinas ocupan como se sabe un gran espacio. Nuestros puertos dan anualmente á los Estados-Unidos en artículos franceses lo menos 100 millones de francos, de los que 67 son en tejidos, la mayor parte finos y ligeros: el resto se compone, sin contar los vinos, de artículos de poco volumen, como son telas de sedas, porcelanas, perfumería, modas, guantería, mantelería y otros productos industriales análogos. Así cuando nuestros reinos de los Estados-Unidos representaban en 1845 mas de 160,000 toneladas, se ve que nuestras expediciones no formaban mas que 94,000, comprendiendo la masa considerable de artículos extranjeros que se mezclan en nuestros propios envíos.

Para juzgar la mucha importancia que New-York tiene en el comercio general de la Union americana, es preciso saber que este puerto efectúa el solo mas de las dos terceras partes de él; 800 millones próximamente sobre 1200 á 1500. Por la misma razon casi todos nuestros negocios con la Confederacion se hacen por New-York y por la mayor parte entre este puerto y el Havre. De 515 millones que daban en 1845 nuestros cambios generales con los Estados-Unidos, lo menos 210 pertenecian á las operaciones de estos dos grandes puertos.

En cuanto á su movimiento marítimo, contaba 209 buques cargados con cerca de 106,000 toneladas, es decir, un poco mas de la tercera parte de nuestra intervencion general con todos los puertos de la Union. Fuera de sus negocios propios con New-York, el Havre recibe en su puerto ó efectúa por él un tránsito considerable. Expide á la Suiza y á la Alemania, atravesando la Francia, los algodones de la América, y recibe de aquellos países muchos artículos manufacturados que van para cargar en el Havre en las embarcaciones americanas.

New-York es, como se ve, el primer aliado comercial del Havre, que no cuenta en los mares del Atlántico mas que un solo rival digno de oponersele, pero un rival bien poderoso, Liverpool, el primer depósito de la Europa para los algodones y las otras grandes primeras materias de la Union americana.

Ninguna ciudad se ha engrandecido mas rápidamente que New-York. Su poblacion, que en 1800 no era mucho mas de 60,000 habitantes, es en el día de 560,000, por lo que se ve que en medio siglo se ha sextuplicado. Su comercio exterior ha triplicado desde 1820; su efectivo marítimo, que en la misma época no contaba sino 75,000 toneladas, tiene en el día 250,000. Sus pesquerías y su navegacion costera ha aumentado en una proporcion mas grande todavía. Su movimiento marítimo, que en 1820 daba para el comercio con el extranjero un transporte de 300,000 toneladas, tiene actualmente cerca de 1,200,000. New-York ocupa una situacion ventajosísima para las transacciones marítimas y para el comercio interior; es el intermedio, la principal escala del comercio de la Europa con los otros puertos americanos, ó mejor dicho, con las dos Américas. Tiene una magnífica bahía y un fondeadero seguro que puede recibir las embarcaciones del mayor porte, á las que permite subir á alguna distancia en el interior el caudaloso rio Hudson. Esta vasta corriente de agua pone á New-York en comunicacion por medio de los canales con los grandes lagos del Norte, con el San Lorenzo. New-York tiene tambien las mas importantes llaves del inmenso comercio interior de la Union. Los progresos que esta reina del litoral americano ha realizado en 15 ó 20 años, son debidos en particular á las grandes creaciones de trabajos públicos del Estado, ó mas bien á la Confederacion entera; á las numerosas líneas de caminos de hierro y canales de que está enriquecido su suelo; á la construccion sobre todo del canal Erie, la mas admirable via de esta naturaleza.

El canal Erie, que cuenta de extension 536 kilómetros, pone á New-York en comunicacion con muchos otros centros industriales de la Union. Por este canal es por donde los pueblos del Oeste trasportan á New-York la masa de sus productos agrícolas, maderas &c. En 1845 condujo este canal 898,000 toneladas, representando en maderas, granos, harinas, salados, ganado, hierro y plomo, artículos fabricados &c. un valor de cerca de 200,000,000.

El canal de Champlain aumentaba 250,000 toneladas. Ninguno de los Estados de la Union es tan rico en caminos de hierro como New-York. Tiene 20; por 15 de los cuales el último informe sentaba los hechos siguientes: su extension total era 1027 kilómetros; han costado cerca de 105 millones de francos, exigía un gasto anual para su conservacion de cerca de 4 millones, y producían el extraordinario ingreso de cerca de 13 millones. Ningun país en fin presenta el aspecto de un movimiento tan considerable, tan animado como el que mantiene en New-York el comercio de la Europa y de la India, la afluencia incesante de los emigrados europeos, el armamento de las grandes pesquerías de ballena, un cabotaje que se ejerce en mas de 400 leguas de litoral, y la asombrosa actividad de esta laboriosa columna que se llama la Sociedad americana.

Tal es el puerto comercial con el que se trata de estrechar, de multiplicar las relaciones del Havre, de Rouen, de Paris, de Lyon, de todos los grandes centros en fin que proveen con sus productos el mercado americano, nuestra mejor y mas preciosa via de exportacion. La navegacion por vapor bajo este punto de vista aumentará á las ventajas de que disfruta ya el Havre, las de que Liverpool goza hace tanto tiempo.

AVISOS.

PARA MANILA.

La bien acreditada fragata española *Corina*, alias *Luisa*, forrada en cobre en Marzo último, deberá hallarse en Cádiz pronta para dar la vela de regreso á Manila en los primeros días de Setiembre próximo: admitirá carga con equidad y pasajeros, á quienes ofrece el mas esmerado trato.

Se despacha en esta corte por D. Pedro de las Heras, calle Ancha de Majadecitos, núm. 14, cuarto tercero, y en Cádiz por D. Juan Quintán de Rábago, calle de la Carne, núm. 174.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Francisco Lopez Granados, magistrado honorario de la audiencia de Burgos y juez de primera instancia de esta villa y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los parientes y descendientes que se crean con derecho á los bienes dote de la capellanía fundada en la aldea de Corterrangel por Agustín Gonzalez, vecino que fue de esta villa, para que den-

tro de 50 días, siguientes á la fijacion de este en la Gaceta del Gobierno, se presenten á ejercitarlo en este juzgado por sí ó por medio de apoderados en los autos que en el mismo se siguen á instancia de Lorenzo Gonzalez, como marido y conjunta persona de Valeria Sanchez, vecinos de los Marines, sobre la propiedad y posesion de los enunciados bienes; bajo apercibimiento de que pasado dicho término seguirán los autos su curso en ausencia y rebeldía de los no comparecientes, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Aracena á 14 de Julio de 1847.—Francisco Lopez Granados.—Por mandado de S. S., José Tello.

Licenciado D. Clemente de los Rios, juez de primera instancia de esta villa de Benavente y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 30 días á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía colativa que con la advocacion de nuestra Señora de la Soledad fundaron D. Ignacio Alaiz y su muger Doña María Manson en la única iglesia de Rebollinos, vacante por defuncion de D. Estanislao Alaiz, su último poseedor, á fin de que dentro de dicho término comparezcan en este tribunal por sí ó por medio de procurador con poder bastante á hacer las gestiones y reclamaciones que sean convenientes, y de no hacerlo se continuará el expediente en su rebeldía, y las providencias que recaigan causarán mérito legal y parará entero perjuicio, pues por auto de hoy, á instancia de D. Diego y D. Francisco Alaiz, con vecindad en Fuentes de Ropel, así lo tengo determinado; y para la debida notoriedad se fijen los convenientes edictos y anuncie la Gaceta del reino y Boletín oficial de la provincia.

Dado en Benavente á 20 de Abril de 1847.—Licenciado, Clemente de los Rios.—Por su mandado, José Miranda.

D. José Martinez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes de las capellanías que en la villa de Zahara fundaron Fernán y Diego Gonzalez de Contreras, para que en el preciso término de 50 días, contados desde el de la fecha de su insercion en la Gaceta de Madrid, comparezcan á deducirlo; bajo apercibimiento que siendo pasado sin que lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar, pues por cuanto por auto que he proveido en los que se siguen sobre division y adjudicacion de dichos bienes así lo tengo mandado; y para que llegue á noticia del público se inserta el presente.

Sevilla 24 de Julio de 1847.—Licenciado, José Martinez Lopez de Ayala.—Francisco Ruiz Toranzo.

D. José Martinez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes de la capellanía que en la iglesia de la villa de Moron fundó D. Bartolomé Lobillo, para que en el preciso término de 50 días, contados desde el de la fecha de su insercion en la Gaceta de Madrid, comparezcan á deducirlo; bajo apercibimiento que siendo pasado sin que lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar; y para que llegue á noticia del público se inserta el presente.

Sevilla 21 de Julio de 1847.—Licenciado, José Martinez Lopez de Ayala.—Francisco Ruiz Toranzo.

D. Pedro Pablo Párraga, alcalde constitucional y juez interino de primera instancia por cesacion del propietario de esta ciudad de Vera y su partido &c.

Por el presente cito y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía de sangre fundada por D. Juan Miguel de Almansa y D. Francisco García Cueto Jimenez, para que en el término de 30 días, á contar desde el de su publicacion en el Boletín oficial de la provincia, se presenten en este juzgado á deducir el derecho que crean asistirles; apercibidos que de no hacerlo en dicho término les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Vera á 7 de Julio de 1847.—Pedro Pablo de Párraga.—Por su mandado, Francisco de Paula Jimenez.

Licenciado D. Manuel Gallego, juez de primera instancia de esta villa de Pozoblanco y demas de su partido &c., de que el infrascrito escribano da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Valerio Salado, natural y vecino de Villanueva del Duque, para que en el término de 30 días, contados desde la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, se persone en este juzgado por sí ó por medio de procurador competentemente autorizado para el seguimiento de los autos de inventario y particion de los bienes relictos por fallecimiento de sus padres Miguel Salado é Isabel Pozuelo; bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Pozoblanco á 2 de Agosto de 1847.—Licenciado, Manuel Gallego.—Por mandado del Sr. juez, José Villareal.

Licenciado D. José Genaro Gutierrez de Caviades, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y pueblos de su partido por S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á que se le adjudiquen como de libre disposicion los bienes-dote de la capellanía fundada en esta ciudad por Doña Alejandra María Villareal y el patronato instituido en la misma por Martín Ruiz, el Romo, para que en el término de 30 días, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado y escribanía del infrascrito por sí ó por medio de apoderados en forma á deducir el que se crean asistirles; y en la inteligencia de que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, por cuanto así está mandado en los cuadernos respectivos en vista de la demanda propuesta por D. Luis Alfaro, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto de 1841.

Córdoba 5 de Agosto de 1847.—José Genaro Gutierrez de Caviades.—Por mandado de dicho señor, José María Chaparro.

D. Francisco Donoso Cortés, caballero supernumerario de la Real y distinguida órden española de Carlos III, intendente subdelegado de Rentas nacionales de esta ciudad y provincia.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Antonio Fructuoso y Gabriel Gonzalez, de nacion gallegos, y á José Casas, vecino de San Julian de Gaibor, obispado de Mondoñedo, provincia de Lugo, para que en el término de 50 días, contados desde la insercion en la Gaceta, se presenten en el juzgado de esta subdelegacion de Rentas y por la escribanía del que refrenda, á fin de hacerles saber la sentencia de S. E. la audiencia de este territorio dada en la causa que se les ha seguido por heridas á un carabinierno del reino, pues pasado dicho término sin haberlo verificado se acordará lo que haya lugar.

Dado en Salamanca á 27 de Julio de 1847.—Francisco Donoso Cortés.—Por su mandado, José Fuentes.

Doctor D. Pedro de Olarria y Adalid, juez de primera instancia de este partido de San Clemente &c.

Por el presente y con término de 30 días, á contar desde esta fecha, llamo, cito y emplazo á Vicente Sanchez, de Minaya, reo prófugo y complicado en la causa criminal pendiente sobre robo hecho al coche núm. 9 de las diligencias peninsulares, entre Minaya y la Roda, la noche del 5 de Febrero último, y presentándose en la cárcel de este partido será oido en sus excepciones y defensas; apercibido que si no compareciere dentro de dicho término será declarado contumaz y rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar, y se entenderán las actuaciones sucesivas con los estrados del juzgado.

Dado en San Clemente á 25 de Julio de 1847.—Doctor, Pedro de Olarria y Adalid.—Por mandado de S. S., Pedro José Ri-sueño.

D. Braulio Guijarro, juez de primera instancia de esta muy leal villa y partido de Quintanar de la Orden, que de ser así y estar en actual uso y ejercicio de mi empleo el infrascrito re-frendatario da fe.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primero y último pregon y edicto á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á la obtencion de los bienes que constituyen la dotacion del vínculo fundado en esta villa en el año de 1601 por el capitán Francisco de Cepeda, vacante en la actualidad por defuncion de Doña María Josefa Gonzalez, vecina que fue de Baena, en la provincia de Córdoba, para que dentro de 50 días acudan por sí, ó por medio de procurador autorizado en forma, á deducir sus acciones en este juzgado; bajo apercibimiento que pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Quintanar de la Orden á 30 de Julio de 1847.—Braulio Guijarro.—Por su mandado, Diego Lopez Guerrero.

D. Vicente Portal, auditor honorario de marina, juez de primera instancia de esta villa de Roa y juzgado &c.

Habiéndose hallado en las márgenes del rio Duero de esta villa el cadáver de un hombre como de 25 años de edad, poco mas ó menos, de estatura cinco pies escasos, bien constituido, de color y tez bastante finas, metido en un costal de jerga con varias piedras que lo sujetaban en lo mas profundo del rio, y degollado, cuyo hombre se cree sea uno de los muchos traficantes que se dirigieron á uno de los mercados celebrados en este pueblo desde el día 7 al 13 del corriente, é ignorándose quién sea hasta ahora, he acordado, á peticion del promotor fiscal de este juzgado, se anuncie todo en la Gaceta de Gobierno por interesar sobremanera al servicio público, y que un delito tan atroz no quede impune, y con el fin de que los parientes ó interesados del desgraciado, cuya falta hayan echado de menos en el tiempo referido, suministren á este juzgado todas las noticias necesarias á fin de que, en la causa en que me hallo entendiendo sobre el particular, resulte todo debidamente comprobado, pues en ello se interesa la mejor administracion de justicia.

Roa 29 de Julio de 1847.—Vicente Portal.—Por mandado de S. S., Crispulo Durango.

D. José Martinez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los bienes de la capellanía que en la iglesia parroquial de Omnium Sanctorum, de esta ciudad, fundó el veinticuatro D. Francisco Diaz de Herrera, y agregacion hecha por su muger Doña Isabel Dábalos, para que en el preciso término de 30 días, contados desde el de la fecha de su insercion en la Gaceta de Madrid, comparezcan á deducirlo; bajo apercibimiento que siendo pasado sin que lo verifiquen, les parará el perjuicio que haya lugar, pues por cuanto por auto que he proveido en los formados sobre division y adjudicacion de dichos bienes así lo tengo mandado; y para que llegue á noticia del público se inserta el presente.

Sevilla 24 de Julio de 1847.—Licenciado, José Martinez Lopez de Ayala.—Francisco Ruiz Toranzo.

Tenencia de alcaldía de Madrid.—Distrito de la Aduana.—A solicitud de D. Fernando Sisniga del Hierro, vecino del pueblo del Bosque, partido judicial de Entrambasaguas, y á virtud de providencia del Sr. marques de Perales de 14 de Julio de 1846, se hizo retencion preventiva de 5418 rs. 17 mrs. de la pertenencia de D. Vicente de la Tourette, á disposicion del juzgado; y como despues hayan recaído diferentes providencias en dicho expediente á solicitud del demandado, y no se hayan podido hacer saber al Sisniga por ignorarse su paradero, por mandado del propio Sr. marques se le cita por el presente para que se persone por sí ó por medio de apoderado competentemente autorizado en el local donde S. S. tiene la audiencia, Plaza Mayor, portales del Peso, el día 16 del presente mes y hora de doce á una; apercibido que de lo contrario se acordarán las providencias que correspondan, parándole el perjuicio que haya lugar.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO JZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL